



**CAMPUS TAPACHULA**

**PSU – 314/2012**

**MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN EN SISTEMAS DE SALUD.**

**MATERÍA: ASPECTOS LEGALES EN ORGANIZACIONES DE ATENCIÓN MÉDICA.**

**DOCENTE: MTRA. GLADYS ADILENE HERNÁNDEZ LÓPEZ.**

**TEMA: ENSAYO DE LA UNIDAD I “MARCO LEGAL BÁSICO”.**

**ALUMNO: LIC. JOEL ANTULIO GÓMEZ KELLER.**

**CUATRIMESTRE 2 VÍA ONLINE.**

**TAPACHULA DE CÓRDOVA Y ORDOÑEZ, CHIAPAS A 06 DE ENERO DEL 2025.**



## AUTOBIOGRAFÍA.



Mi nombre es Joel Antulio Gómez Keller; con 35 años de edad. Hijo de una enfermera y de un comerciante, nacido en Tapachula, Chiapas; México. Soy Técnico Superior Universitario en Imagenología y también Licenciado en psicología, radicando hace siete años en la heroica ciudad Oaxaca de Juárez; Oaxaca, donde ejercí durante un tiempo mi carrera de Radiología y recientemente con dos años y un mes, en la ciudad de San Juan Bautista Tuxtepec; Oaxaca. Como Psicólogo, con un enfoque centrado en el bienestar emocional y el desarrollo integral de las personas. Desde que inicié mis estudios, me ha apasionado entender la mente humana y cómo las experiencias influyen en nuestro comportamiento. A lo largo de mi carrera, he trabajado en diversas áreas, principalmente desde la psicoterapia individual con adultos que enfrentan trastornos de ansiedad y depresión, hasta programas de intervención grupal, siempre con el objetivo de ayudar a mis pacientes a superar sus dificultades y alcanzar un equilibrio emocional. Creo firmemente en el poder de la empatía y la escucha activa como herramientas fundamentales para promover el crecimiento personal y mejorar la calidad de vida. Actualmente trabajo en ayudar a niños que presentan trastornos del neurodesarrollo, con problemas de lenguaje, discapacidades físicas, cognitivas, emocional y comunicativo. En el centro de rehabilitación infantil de Tuxtepec; Oaxaca (CRITUX). Donde los niños puedan lograr sus desafíos, brindándoles herramientas que les permitan mejorar su independencia y funcionalidad en la vida diaria. Mi enfoque terapéutico integra técnicas basadas en la evidencia, combinando intervenciones psicoterapéuticas con estrategias ocupacionales y de lenguaje, para promover un desarrollo integral. Mi objetivo es que cada individuo, maximizando su potencial y fomentando su autonomía en sus actividades diarias, tanto en el entorno personal como escolar y laboral. Además mi decisión de seguir con una maestría está profundamente alineada con mi compromiso de crecimiento personal y profesional. Aspirando a adquirir un conocimiento especializado y desarrollar

habilidades avanzadas que me permitan enfrentar los desafíos de un mundo en constante evolución. Esperando contribuir significativamente en mi campo, ya sea en la investigación, la innovación o en el desarrollo de soluciones prácticas que impacten positivamente a mi comunidad y mi entorno laboral. También en mi visión a largo plazo es convertirme en un líder en mi área de especialización, capaz de influir en proyectos o iniciativas que generen un cambio sostenible y significativo. Además, veo este posgrado como una oportunidad para ampliar mi red profesional y poder colaborar con expertos, colegas de diversas disciplinas y convertirme en Doctorante. Creo firmemente que este entorno que me permitirá enriquecer mis perspectivas y al mismo tiempo, aportar mis propias experiencias y habilidades para el beneficio de un futuro y finalmente, considero que la maestría no solo es una etapa académica, sino una inversión en mi capacidad para contribuir de manera ética y laboralmente.

## INTRODUCCIÓN.

En el sistema jurídico mexicano está cimentado en un conjunto de normas y disposiciones legales que regulan los diferentes aspectos de la vida pública y privada del país. Este marco legal básico encuentra su fundamento en la constitución política de los estados unidos mexicanos, que establece los principios, derechos y obligaciones fundamentales que rigen la convivencia social y la organización del estado.

El artículo 5 constitucional, por ejemplo, garantiza la libertad de trabajo y establece las bases para la regulación de profesiones mediante leyes específicas. En materia administrativa, la ley federal de procedimiento administrativo y otras normativas complementarias, como la ley del procedimiento administrativo del distrito federal, regulan las actividades y responsabilidades de los entes públicos, asegurando transparencia, eficiencia y respeto a los derechos de los ciudadanos.

En el ámbito educativo, la ley general de educación desarrolla los principios constitucionales para garantizar el derecho a la educación, mientras que la ley general de salud y sus reglamentos establecen las bases para la protección del derecho a la salud, un pilar fundamental del bienestar social.

Por otra parte, en el sector laboral, la ley federal del trabajo y la ley federal de los trabajadores al servicio del estado regulan las relaciones laborales, estableciendo derechos y obligaciones tanto para trabajadores como para empleadores. En materia civil, el código civil y el código de procedimientos civiles del distrito federal norman aspectos relacionados con las relaciones privadas, como contratos, sucesiones y bienes.

Finalmente, en materia penal, el código penal y los códigos de procedimientos penales para el distrito federal y para toda la república mexicana establecen las conductas consideradas delictivas y sus respectivas sanciones, garantizando así la seguridad jurídica y el orden social.

Este marco legal refleja la complejidad y amplitud del orden jurídico mexicano, diseñado para atender las necesidades de un país diverso y dinámico. La interacción de estas normas asegura el equilibrio entre derechos, obligaciones y responsabilidades en todos los niveles y sectores de la sociedad.

**Instrucciones: Desarrollo de la primera actividad:**

- Elaborar ensayo.
- Para la primera semana del 06 de enero al 12 de enero de 2025.

Elaborar un ensayo correspondiente a los temas abordados en la primera unidad que se encuentran en nuestra antología o información adicional, con base a nuestro programa de estudios.

**ENSAYO:**

El ensayo es un tipo de texto que analiza, evalúa o interpreta un tema determinado, ya sea de manera oficial o libre. Su principal característica es que se trata de un texto en el que el escritor cuenta con total libertad para organizar el contenido y la información. Es, además, considerado un género literario, como puede ser la poesía, la ficción o el drama. Todos los ensayos suelen presentar una estructura bastante clara, la cual se articula con las siguientes características: una introducción, un desarrollo y una conclusión.

**CRITERIOS A EVALUAR.**

1. Presentación o portada
2. Originalidad en la redacción y las ideas, los trabajos copiados y bajados de internet serán rechazados.
3. Concordancia con los temas de la antología.
4. Uso de mayúsculas y minúsculas.
5. Cuidar ortografía.
6. Tipo de letra: Arial
7. Tamaño de letra: 12 para títulos y 11 para texto
8. Interlineado: 1.5
9. Márgenes: Superior: 2.5, Inferior: 2.5, Izquierdo: 3, Derecho: 2.5
10. Incluir citas, fuentes y referencias
11. Entregar y subir formato en PDF
12. Anexar bibliografía

Anexo: Les suplico por favor, describir su nombre, a que se dedica y cuáles son sus actividades extracurriculares, así mismo que lo motivo a continuar en su preparación profesional y como la vinculan en su ámbito laboral o personal o profesional, también deseo que me compartan, cuál es su visión al continuar con el posgrado, esto podrán realizarlo, en la hoja posterior de la bibliografía por favor del recurso que presentara esta semana.

## **Resumen.**

El marco legal mexicano está fundamentado en la constitución política de los estados unidos mexicanos, que establece los derechos, obligaciones y principios que rigen la organización del estado y la vida social del país. A partir de la constitución, diversas leyes secundarias y reglamentos desarrollan y complementan estos principios en distintas áreas:

- Artículo 5: Garantiza la libertad de trabajo y regula el ejercicio de profesiones mediante leyes reglamentarias específicas.
- Ley federal de procedimiento administrativo: Establece las normas que rigen la actuación de las autoridades administrativas y la relación entre ciudadanos y el estado.
- Ley del procedimiento administrativo del Distrito Federal (ahora Ciudad de México): Regula los procedimientos administrativos a nivel local, asegurando claridad y eficiencia en la gestión pública.
- Ley federal de responsabilidad de los servidores públicos: Define las obligaciones, responsabilidades y sanciones aplicables a los funcionarios públicos.
- Ley general sobre metrología y normalización: Regula la calidad y las especificaciones técnicas de productos, servicios y procesos para garantizar su seguridad y uniformidad.
- Ley general de educación: Desarrolla los principios del derecho a la educación, estableciendo lineamientos para su calidad, acceso y obligatoriedad en el sistema educativo nacional.
- Ley general de salud y sus reglamentos: Regula los servicios de salud en México, estableciendo medidas para la prevención, atención y control de enfermedades, así como el acceso equitativo a la salud pública.
- Ley federal del trabajo: Establece los derechos y obligaciones de los trabajadores y patrones, regulando las relaciones laborales en el sector privado.
- Ley federal de los trabajadores al servicio del estado: Regula las condiciones laborales y los derechos de los trabajadores del sector público.
- Código civil para el Distrito Federal (ahora Ciudad de México): Normativa que regula relaciones jurídicas privadas en materia del fuero común, aplicable también a la república para el fuero federal.

- Código de procedimientos civiles para el Distrito Federal: Establece las reglas para tramitar y resolver juicios civiles.
- Código Penal para el Distrito Federal: Define los delitos y las sanciones aplicables en el fuero común en la ciudad de México.
- Código penal federal: Regula las conductas delictivas de alcance federal y sus sanciones.
- Código federal de procedimientos penales: Establece las normas para la tramitación de procesos penales en el ámbito federal.
- Código de procedimientos penales para el Distrito Federal: Regula los procesos judiciales en materia penal dentro de la ciudad de México.

El marco legal básico mexicano integra un sistema de normas que aseguran el orden y la convivencia en las distintas áreas de la vida pública y privada. Cada ley complementa los principios constitucionales y busca garantizar la justicia, el bienestar social y la seguridad jurídica en un país diverso y en constante cambio.

## **Ensayo.**

### **❖ El marco legal básico en México.**

El marco legal en México constituye el conjunto de normas que regulan la vida pública y privada en el país. Dicho marco encuentra su fundamento principal en la constitución política de los estados unidos mexicanos, que establece los principios rectores de la organización estatal, los derechos de los ciudadanos y las bases del sistema normativo. Este ensayo aborda el marco legal básico en distintas materias, destacando la importancia de cada conjunto de normas en la vida nacional.

López (2023) sostiene que el fundamento constitucional tiene un carácter normativo y simbólico. En su obra, destaca que la constitución no solo establece las reglas básicas para el funcionamiento del estado, sino que también encarna los valores y principios que una sociedad considera fundamentales. Este autor subraya que la constitución opera como un mecanismo de legitimación del poder político, estableciendo los límites y controles necesarios para evitar abusos de autoridad.

Además, López destaca la importancia de la participación ciudadana en el proceso de elaboración constitucional. Para él, una constitución que refleja las aspiraciones y demandas de los ciudadanos tiene mayor probabilidad de ser efectiva y aceptada. En este sentido, el autor enfatiza la necesidad de mecanismos democráticos que permitan a la sociedad influir en las reformas constitucionales, asegurando así que estas se mantengan relevantes frente a los cambios sociales.

Por su parte, Therborn (2023) aborda el fundamento constitucional desde una óptica sociológica, destacando el papel de la constitución como herramienta para la organización del poder en las sociedades modernas. Therborn argumenta que la constitución no solo es un conjunto de normas legales, sino también una expresión de las relaciones de poder dentro de una sociedad. Según este autor, las constituciones reflejan las dinámicas de inclusión y exclusión que caracterizan a cada contexto histórico y social.

Therborn también analiza el impacto de las constituciones en la configuración de las identidades colectivas. Para él, las constituciones contribuyen a definir quiénes son los miembros de una comunidad política y cómo deben relacionarse entre sí. En este sentido, el autor destaca la necesidad de garantizar que las constituciones promuevan la justicia social y la igualdad, ya que esto fortalece la cohesión y estabilidad de las sociedades.

### **Fundamento constitucional.**

La constitución es la norma suprema que rige en México. Entre sus disposiciones más relevantes para el marco legal básico se encuentra el artículo 5, que garantiza la libertad de trabajo, siempre que sea lícito, y regula el ejercicio de profesiones mediante leyes reglamentarias. Este principio subraya la importancia de la libertad individual dentro del orden jurídico y sienta las bases para una regulación ordenada en múltiples ámbitos.

El consejo nacional de evaluación de la política de desarrollo social (CONEVAL) es un organismo público que desempeña un papel esencial en la evaluación de los programas sociales en México. Su labor tiene un sustento claro en la constitución política de los estados unidos mexicanos, particularmente en los artículos relacionados con los derechos sociales, la rendición de cuentas y el diseño de políticas públicas. Este ensayo explora los fundamentos constitucionales que justifican la existencia del CONEVAL y su importancia en el marco del estado de derecho.

➤ **La Constitución como pilar de los derechos sociales.**

El artículo 1° de la constitución establece que todas las personas gozarán de los derechos humanos reconocidos en la misma y en los tratados internacionales. Asimismo, exige que las políticas públicas estén orientadas a garantizar estos derechos, como el acceso a la educación, la salud, la vivienda y un nivel de vida adecuado. Por su parte, el artículo 25 estipula que el estado debe garantizar el desarrollo nacional inclusivo y sustentable, mientras que el artículo 26 fracción C dispone la obligación de evaluar los resultados de las políticas públicas, marcando el fundamento directo de las funciones del CONEVAL.

El CONEVAL fue creado como resultado de las reformas constitucionales de 2004, que dieron mayor peso a la medición de la pobreza y la evaluación del impacto de las políticas sociales. Estas reformas fueron impulsadas por la necesidad de hacer más eficiente el gasto público, asegurar la rendición de cuentas y reducir las desigualdades sociales. El artículo 26 también reconoce la necesidad de contar con mecanismos técnicos y autónomos para evaluar objetivamente la política social, asegurando transparencia y rigor metodológico.

El CONEVAL tiene la responsabilidad de definir, medir y analizar la pobreza en México, tarea que cumple en estricto apego a los principios constitucionales de legalidad, objetividad y no discriminación. La producción de información y evaluación que realiza el CONEVAL contribuye a que los tomadores de decisiones diseñen políticas públicas basadas en evidencia, promoviendo el cumplimiento del principio de progresividad de los derechos humanos establecido en el artículo 1°.

Además, en su carácter de organismo autónomo técnico, el CONEVAL se configura como un autor institucional encargado de generar conocimiento que guíe la acción del estado. Este rol como autor se fundamenta en el artículo 6°, que garantiza el acceso a la información, y el artículo 134, que exige que los recursos públicos se manejen con eficiencia, eficacia y transparencia.

## **Materia administrativa.**

En el ámbito administrativo, el marco legal tiene como objetivo regular las relaciones entre los ciudadanos y las autoridades públicas, así como la organización y el funcionamiento de estas últimas. Entre las leyes más relevantes está la ley federal de procedimiento Administrativo, que establece las normas para garantizar transparencia, eficiencia y legalidad en los actos de gobierno. De manera complementaria, la ley del procedimiento administrativo del distrito federal regula los actos administrativos en el ámbito local.

Por su parte, la ley general sobre metrología y normalización asegura que los productos, procesos y servicios cumplan con especificaciones técnicas, lo que protege los derechos de los consumidores y fomenta la competitividad. Además, la ley federal de responsabilidad de los servidores públicos establece las obligaciones y sanciones para los funcionarios que incumplan con su deber, fortaleciendo la rendición de cuentas en el sector público.

La OMS, como organismo especializado de las naciones unidas, tiene como principal objetivo garantizar el nivel más alto posible de salud para todas las personas. Para lograrlo, la organización establece lineamientos administrativos que guían a los estados miembros en la formulación de políticas públicas eficaces.

La OMS también subraya la importancia de los sistemas de información en salud como herramientas clave para la toma de decisiones basadas en evidencias. Este enfoque administrativo asegura que las políticas sean adaptables a las necesidades cambiantes de la población y los avances tecnológicos.

Como oficina regional de la OMS para las américas, la OPS desempeña un papel crucial en la adaptación de las estrategias globales a las realidades locales. La OPS trabaja estrechamente con los países de la región para fortalecer sus sistemas de salud mediante enfoques administrativos que priorizan la equidad y la sostenibilidad.

Un ejemplo reciente del impacto administrativo de la OPS es su liderazgo en la distribución equitativa de vacunas contra la COVID-19 en américa latina y el caribe. A través del mecanismo COVAX, la OPS facilitó el acceso a vacunas en países con recursos limitados, destacando la importancia de una gestión eficiente y coordinada.

Tanto la OMS como la OPS coinciden en que la administración eficiente de los recursos de salud es esencial para alcanzar la cobertura universal. Sin embargo, enfrentan diversos retos:

**Desigualdades sociales y económicas:** Las brechas en el acceso a servicios de salud continúan siendo un obstáculo significativo, especialmente en regiones con altos niveles de pobreza.

**Resistencia al cambio:** La implementación de reformas administrativas puede enfrentar resistencia por parte de instituciones o actores con intereses establecidos.

**Limitaciones financieras:** Muchos países carecen de los recursos necesarios para adoptar plenamente las recomendaciones administrativas de la OMS y la OPS.

### **Ley General de Educación.**

En México, la ley general de educación (LGE), promulgada en 1993 y actualizada en varias ocasiones, establece las bases legales que garantizan el acceso a una educación de calidad, gratuita y laica para todos los mexicanos. A través de sus disposiciones, esta ley busca responder a las necesidades de una población diversa y en constante cambio, promoviendo valores como la equidad, la inclusión y la excelencia educativa. Sin embargo, su implementación enfrenta múltiples desafíos, tanto estructurales como sociales, que limitan su alcance y efectividad.

La LGE tiene como propósito garantizar el derecho a la educación establecido en el artículo 3° de la constitución política de los estados unidos mexicanos. Entre sus principales objetivos destacan:

- Asegurar la obligatoriedad de la educación desde la educación inicial hasta el nivel medio superior.
- Promover la equidad, buscando eliminar desigualdades en el acceso y la calidad educativa.
- Fomentar el respeto por los derechos humanos y los valores cívicos.

Además, la ley establece los lineamientos para la participación conjunta entre los tres niveles de gobierno federal, estatal y municipal y reconoce el papel de la comunidad educativa y de las familias en el proceso formativo de los estudiantes.

Uno de los avances más notables derivados de la LGE ha sido la ampliación de la cobertura educativa, especialmente en los niveles de educación básica y media superior. La obligatoriedad de la educación inicial, incluida en la reforma de 2019, también representa un esfuerzo por abordar las desigualdades desde los primeros años de vida de los niños.

Otro aspecto positivo ha sido la inclusión de un enfoque intercultural y plurilingüe, que busca atender las necesidades de comunidades indígenas y otros grupos vulnerables. Esto responde al reconocimiento de México como un país multicultural y multiétnico.

A pesar de los avances, los desafíos son significativos. La falta de infraestructura adecuada en zonas rurales y marginadas continúa siendo un obstáculo para la universalización del derecho a la educación. Así mismo, la calidad educativa sigue siendo desigual; mientras que en las zonas urbanas existen instituciones con recursos suficientes, las escuelas rurales suelen carecer de materiales, tecnologías y personal capacitado.

Otro desafío es la implementación de la educación inclusiva. Aunque la ley promueve la integración de estudiantes con discapacidades y necesidades especiales, en la práctica existen barreras físicas, sociales y culturales que dificultan su plena integración.

Artículo 41. La secretaría, en coordinación con las autoridades del sector salud, así como los sectores social y privado, fomentará programas de orientación y educación para una alimentación saludable y nutritiva que mejore la calidad de vida de las niñas y niños

La ley general de educación es un instrumento clave para garantizar el derecho a una educación de calidad en México. Sin embargo, su impacto real depende de su correcta implementación y de un esfuerzo colectivo por superar las desigualdades y barreras que aún persisten. Solo a través de un compromiso firme y sostenido se podrá transformar el sistema educativo y con ello, contribuir al desarrollo integral de los ciudadanos y del país en su conjunto.

## **Ley Reglamentaria del artículo 5 Constitucional.**

En este marco, el artículo 5° constitucional garantiza el derecho de las personas a dedicarse a cualquier trabajo, industria, comercio o profesión que deseen, siempre que sea lícito. Sin embargo, esta libertad se encuentra regulada por la ley reglamentaria del artículo 5° constitucional, que establece las disposiciones necesarias para el ejercicio de las profesiones en el país. Esta regulación tiene como objetivo proteger el interés público, garantizar la calidad de los servicios profesionales y promover el desarrollo ético y responsable de los profesionistas.

La ley reglamentaria del artículo 5° constitucional, también conocida como la ley de profesiones, fue promulgada para establecer los requisitos, derechos y obligaciones de quienes ejercen una profesión en México. Aunque el artículo constitucional asegura la libertad de trabajo, esta ley se encarga de regular el ejercicio profesional en ciertas áreas que, por su naturaleza, pueden afectar derechos fundamentales de la sociedad, como la salud, la justicia y la seguridad.

Entre sus objetivos principales, destacan:

**Regular el ejercicio profesional:** Establecer los requisitos para ejercer determinadas profesiones, como la obtención de un título profesional y su registro.

**Proteger el interés público:** Asegurar que quienes ejerzan profesiones críticas cuenten con la capacitación y habilidades necesarias para ofrecer servicios de calidad.

**Promover la ética profesional:** Fomentar la responsabilidad de los profesionistas hacia la sociedad mediante códigos de ética y la supervisión por parte de colegios de profesionistas.

- **La importancia del título y la cédula profesional.**

Uno de los aspectos centrales de la ley reglamentaria es la exigencia del título profesional y su registro ante las autoridades competentes para poder ejercer legalmente ciertas profesiones. Esto no solo valida los conocimientos y habilidades del profesionista, sino que también brinda confianza a la sociedad sobre la calidad de los servicios que se ofrecen.

Por ejemplo, en áreas como la medicina, la ingeniería o el derecho, el ejercicio de la profesión sin los requisitos legales podría tener consecuencias graves para la sociedad. De ahí la importancia de contar con mecanismos de regulación y supervisión.

Artículo 79 para el ejercicio de actividades profesionales en el campo de la medicina, farmacia, odontología, veterinaria, biología, bacteriología, enfermería, partería profesional, terapia física, trabajo social, química, psicología, optometría, ingeniería sanitaria, nutrición, dietóloga, patología etc.

Párrafo reformado DOF 08-12-2017, 24-01-2020, 26-03-2024.

La ley reglamentaria del artículo 5° constitucional representa un esfuerzo significativo por regular el ejercicio de las profesiones en México, garantizando la calidad de los servicios profesionales y protegiendo el interés público. Sin embargo, su éxito depende no solo de su correcta aplicación, sino también de un compromiso conjunto entre las instituciones educativas, los colegios de profesionistas y las autoridades competentes.

A medida que el país enfrenta nuevos retos en un contexto globalizado, es necesario que esta ley evolucione para adaptarse a las demandas del siglo XXI, promoviendo una formación profesional de calidad, la ética en el ejercicio profesional y el acceso equitativo a las oportunidades de desarrollo. Solo así se podrá garantizar que la libertad de trabajo consagrada en el artículo 5° constitucional contribuya al bienestar de la sociedad y al progreso del país.

### **Ley Federal sobre Metrología y normalización.**

En el mundo actual, donde los procesos de producción, comercio y consumo están interconectados, las normas y estándares juegan un papel crucial para garantizar la calidad, seguridad y confiabilidad de los productos y servicios. En México, la ley federal sobre metrología y normalización (LFMN) es la herramienta jurídica que regula los sistemas de medición, los procedimientos de evaluación de la conformidad y la creación de normas oficiales y estándares voluntarios. Esta ley, vigente desde 1992 y reformada en diversas ocasiones, ha sido un pilar para la competitividad económica, la protección de los consumidores y el desarrollo sustentable del país.

La metrología, entendida como la ciencia de las mediciones, es fundamental para asegurar precisión y uniformidad en múltiples áreas, desde la producción industrial hasta la investigación científica. Por otro lado, la normalización establece parámetros y criterios que garantizan la calidad, la seguridad y la intercambiabilidad de los productos, facilitando el comercio y protegiendo los intereses de los consumidores.

La LFMN integra ambos conceptos bajo un marco normativo que busca armonizar las prácticas en el ámbito nacional e internacional. De esta forma, asegura que México sea competitivo en un mercado globalizado y que los consumidores tengan acceso a productos, servicios seguros y de calidad.

- **Principales objetivos de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización.**

Los objetivos de la LFMN pueden resumirse en los siguientes puntos:

Proteger al consumidor y garantizar la seguridad: La creación de normas oficiales mexicanas (NOM) establece requisitos obligatorios para proteger la salud, la seguridad y el medio ambiente.

Fomentar la competitividad y la innovación: Al adoptar estándares internacionales y promover la certificación de productos y procesos, la ley impulsa a las empresas mexicanas a alcanzar niveles de calidad que les permitan competir en mercados globales.

Promover la uniformidad en las mediciones: La ley regula el sistema general de unidades de medida, asegurando que las mediciones utilizadas en el comercio, la industria y la ciencia sean precisas y confiables.

Facilitar el comercio internacional: Al alinear las normas y estándares nacionales con los internacionales, la ley reduce barreras comerciales y facilita la exportación de productos mexicanos.

- **Impacto en la economía y el comercio.**

Uno de los aportes más significativos de la LFMN ha sido su contribución al desarrollo económico y comercial de México. Las normas y estándares impulsan la productividad y la eficiencia en los sectores industrial, agrícola y de servicios. Por ejemplo, al regular aspectos como la calidad de los alimentos, los dispositivos electrónicos o los

medicamentos, la ley no solo protege a los consumidores, sino que también mejora la reputación de los productos mexicanos en el extranjero.

Además, la adopción de estándares internacionales, como los establecidos por la organización internacional de normalización (ISO), facilita la integración de México en cadenas globales de valor. Esto es especialmente relevante en un contexto donde tratados como el T-MEC exigen la alineación de las normativas nacionales con las internacionales.

- **La transición a la Ley de Infraestructura de la Calidad.**

En 2020, la LFMN fue reemplazada por la ley de Infraestructura de la calidad, que amplía y moderniza su alcance. Este cambio busca fortalecer el sistema de metrología y normalización de México, promoviendo la innovación, la sostenibilidad y la inclusión de nuevas tecnologías. Sin embargo, el éxito de esta nueva ley dependerá de la colaboración entre el gobierno, el sector privado y la sociedad civil, así como de una correcta implementación.

- ** Ley General de Salud y sus reglamentos.**

La salud es uno de los derechos humanos fundamentales, indispensable para el desarrollo pleno de los individuos y las sociedades. En México, este derecho está garantizado por la constitución política, específicamente en su artículo 4º, que establece el acceso a los servicios de salud para toda la población. Para regular este derecho y garantizar su ejercicio, se creó la ley general de salud (LGS), un marco normativo que organiza, regula y supervisa las políticas de salud en el país. Esta ley, junto con sus reglamentos, constituye la columna vertebral del sistema de salud mexicano, al establecer los principios, lineamientos y competencias en materia sanitaria.

- **La Ley General de Salud: Estructura y objetivos.**

Promulgada en 1984, la ley general de salud es un instrumento normativo que regula las acciones del sector salud a nivel nacional. Su objetivo principal es proteger la salud de la población mediante la organización de los servicios de salud, la regulación sanitaria de bienes y servicios, y la promoción de la prevención y el bienestar colectivo.

La LGS se divide en varias áreas clave, entre las que destacan:

Promoción y prevención de la salud: Incluye estrategias para prevenir enfermedades, promover estilos de vida saludables y fomentar la educación sanitaria.

Atención médica: Regula el acceso a servicios médicos públicos y privados, garantizando la calidad de la atención.

Regulación sanitaria: Controla medicamentos, alimentos, productos químicos y otros bienes relacionados con la salud.

Protección contra riesgos sanitarios: Supervisa factores ambientales, enfermedades infecciosas y emergencias sanitarias.

Investigación para la salud: Promueve la investigación científica y tecnológica en beneficio de la salud pública.

- **Reglamentos de la Ley General de Salud.**

La ley general de salud cuenta con varios reglamentos que detallan y operatividad sus disposiciones en áreas específicas. Algunos de los más destacados son:

Reglamento de insumos para la salud: Regula la fabricación, distribución, almacenamiento y uso de medicamentos, vacunas y otros insumos esenciales.

Reglamento de la ley general de salud en materia de investigación: Establece los principios éticos y técnicos para realizar investigaciones científicas en humanos.

Reglamento en materia de publicidad: Controla la publicidad de productos y servicios relacionados con la salud, evitando información engañosa o que ponga en riesgo la salud de los consumidores.

Reglamento de control sanitario de productos y servicios: Supervisa la calidad de alimentos, bebidas, cosméticos y otros productos relacionados con la salud.

Estos reglamentos aseguran que las disposiciones generales de la LGS se implementen de manera adecuada y específica en diferentes áreas.

- **Avances logrados gracias a la Ley General de Salud.**

Desde su promulgación, la LGS ha contribuido a importantes avances en el sistema de salud mexicano:

Ampliación de la cobertura de salud: La LGS ha sido clave en la creación de programas como el seguro popular (actualmente sustituido por el Instituto de Salud para el bienestar, INSABI), que busca garantizar acceso a servicios de salud gratuitos para las personas sin seguridad social.

Regulación estricta de medicamentos: La ley ha establecido controles rigurosos para garantizar la calidad, seguridad y eficacia de los medicamentos en el mercado nacional.

Respuestas a emergencias sanitarias: Durante situaciones como la pandemia de COVID-19, la LGS proporcionó un marco legal para la toma de decisiones rápidas y coordinadas entre los diferentes niveles de gobierno.

A pesar de los logros, el sistema de salud mexicano enfrenta desafíos significativos:

Desigualdades en el acceso a la salud: En muchas comunidades rurales e indígenas, el acceso a servicios de salud sigue siendo limitado debido a la falta de infraestructura, personal médico y medicamentos.

Financiamiento insuficiente: A pesar de los esfuerzos por garantizar servicios gratuitos, los recursos asignados al sector salud a menudo son insuficientes para cubrir las necesidades de una población creciente y envejecida.

Falta de regulación efectiva: Aunque existen reglamentos específicos, la supervisión y el cumplimiento de las disposiciones son inconsistentes, lo que permite prácticas irregulares en el sector privado y en la publicidad de productos relacionados con la salud.

- **La importancia de la prevención y la salud pública.**

Uno de los mayores retos para el sistema de salud mexicano es pasar de un modelo reactivo, enfocado en la atención de enfermedades, a uno preventivo, centrado en la promoción de la salud y la prevención de riesgos. La ley general de salud incluye disposiciones en esta materia, pero su implementación requiere mayor inversión en campañas educativas, vacunación y control de enfermedades crónicas.

## **Ley Federal de responsabilidad de los servicios públicos.**

La administración pública desempeña un papel esencial en el funcionamiento del estado, ya que su objetivo principal es garantizar el bienestar de la sociedad mediante la prestación eficiente y honesta de servicios públicos. En este contexto, la ley federal de responsabilidades de los servidores públicos (LFRSP) es un marco normativo fundamental en México que establece los deberes, obligaciones y sanciones para los funcionarios públicos, con el propósito de asegurar un ejercicio ético y responsable de sus funciones.

Desde su promulgación en 1982, esta ley ha buscado combatir la corrupción, la impunidad y las malas prácticas en la administración pública. A través de mecanismos legales y procedimientos específicos, regula la conducta de los servidores públicos, exigiendo transparencia, rendición de cuentas y respeto a los principios constitucionales que rigen el desempeño gubernamental.

La LFRSP tiene como finalidad garantizar la correcta actuación de los servidores públicos mediante la regulación de su conducta y el establecimiento de sanciones para quienes incumplan con sus obligaciones. Sus objetivos principales son:

**Promover la honestidad y la ética en el servicio público:** Los servidores públicos deben desempeñar sus funciones de manera imparcial, honesta y respetuosa de los principios legales.

**Prevenir y sancionar actos de corrupción:** La ley establece procedimientos claros para identificar y castigar conductas como el enriquecimiento ilícito, el abuso de autoridad, la negligencia y el desvío de recursos públicos.

**Fomentar la rendición de cuentas:** Obliga a los funcionarios a presentar declaraciones patrimoniales y de intereses, con el fin de prevenir conflictos de interés y garantizar la transparencia en el ejercicio de sus funciones.

**Proteger el interés público:** Busca que las acciones de los servidores públicos se orienten hacia el beneficio de la sociedad, evitando prácticas que perjudiquen a los ciudadanos o al estado.

La LFRSP clasifica las responsabilidades de los servidores públicos en tres ámbitos principales:

**Responsabilidad administrativa:** Se refiere al incumplimiento de las obligaciones establecidas en las leyes y reglamentos que regulan su desempeño. Esto incluye negligencia, desobediencia, omisión o falta de integridad en el ejercicio de sus funciones.

**Responsabilidad penal:** Aplica cuando un servidor público comete delitos como el enriquecimiento ilícito, el desvío de recursos públicos, el cohecho o la malversación. En estos casos, se imponen sanciones penales que pueden incluir multas, inhabilitación y penas privativas de libertad.

**Responsabilidad política:** En casos de gran trascendencia, como el incumplimiento grave de deberes constitucionales, el servidor público puede ser sujeto a juicio político. Esta responsabilidad es aplicada a altos funcionarios como secretarios de estado, gobernadores o el presidente de la república.

Uno de los principales objetivos de la LFRSP es combatir la corrupción, que representa uno de los mayores retos para la administración pública mexicana. A través de la obligatoriedad de la declaración patrimonial y la investigación de enriquecimiento ilícito, esta ley ha buscado establecer mecanismos para detectar y sancionar irregularidades. Además, promueve la supervisión por parte de organismos como la secretaría de la función pública (SFP) y la auditoría superior de la federación (ASF).

Sin embargo, la aplicación de la ley ha enfrentado desafíos, entre ellos:

**Impunidad:** En muchos casos, las sanciones no se aplican de manera efectiva, lo que fomenta una percepción de falta de consecuencias para los actos de corrupción.

**Burocracia:** Los procesos legales pueden ser largos y complejos, lo que dificulta la resolución de casos de manera oportuna.

**Resistencia institucional:** Algunos sectores dentro del gobierno pueden obstaculizar los esfuerzos de fiscalización y transparencia.

## **Ley Federal del procedimiento administrativo.**

La administración pública, como eje rector del funcionamiento del estado, requiere normas claras y procedimientos bien definidos para garantizar la legalidad, la transparencia y la eficiencia en sus decisiones. En México, la ley federal de procedimiento administrativo (LFPA) es el marco normativo que regula la relación entre las autoridades administrativas y los ciudadanos, estableciendo un equilibrio entre los derechos de los gobernados y las facultades de los órganos públicos.

Promulgada en 1994, la LFPA constituye una herramienta clave para la modernización de la administración pública y para fortalecer el estado de derecho. Al delimitar los procedimientos administrativos, esta ley busca garantizar que las actuaciones de la administración pública se lleven a cabo de manera imparcial, expedita y fundamentada en la ley, evitando arbitrariedades y fomentando la confianza de los ciudadanos en las instituciones.

La LFPA tiene como finalidad principal normar las relaciones entre los particulares y las autoridades administrativas federales. Entre sus objetivos destacan:

**Promover la legalidad y la transparencia:** Garantizar que las decisiones administrativas estén fundamentadas en normas claras y se realicen de manera abierta y comprensible para los ciudadanos.

**Proteger los derechos de los gobernados:** Ofrecer garantías para que las personas puedan ejercer sus derechos ante la administración pública, incluyendo la posibilidad de impugnar decisiones que consideren injustas.

**Establecer reglas claras para la administración pública:** Regular los procedimientos administrativos para evitar discrecionalidades y asegurar un trato equitativo a todos los ciudadanos.

**Simplificar y modernizar los trámites administrativos:** Fomentar la eficiencia en la gestión pública, reduciendo tiempos y costos para los ciudadanos y las instituciones.

La LFPA regula diversos aspectos del procedimiento administrativo, entre los que destacan:

**Actos administrativos:** Define qué es un acto administrativo, sus elementos esenciales y los requisitos que debe cumplir para ser válido. Esto incluye que los actos estén

debidamente fundamentados y motivados, así como la obligación de notificarlos a los interesados.

Derechos y obligaciones de los ciudadanos: La ley establece que los ciudadanos tienen derecho a ser informados, a recibir un trato igualitario y a que se les respeten los plazos establecidos. También establece mecanismos de defensa, como la interposición de recursos administrativos.

Facultades de las autoridades: Regula las competencias de las autoridades administrativas, delimitando sus atribuciones para evitar abusos de poder y discrecionalidad excesiva.

Simplificación administrativa: Promueve la simplificación de trámites y servicios, obligando a las autoridades a adoptar tecnologías de la información y procedimientos más ágiles.

Medios de impugnación: La ley establece los procedimientos para que los ciudadanos puedan recurrir actos administrativos que consideren lesivos, como el recurso de revisión y la posibilidad de acudir al juicio de nulidad ante el tribunal federal de justicia administrativa.

### **En materia laboral.**

El derecho laboral es una rama del derecho que regula las relaciones entre empleadores y trabajadores, con el objetivo de garantizar condiciones de trabajo justas, la protección de los derechos humanos laborales y el desarrollo armónico de las actividades económicas. En México, la regulación laboral está basada principalmente en el artículo 123 de la constitución política de los estados unidos mexicanos y en la ley federal del trabajo (LFT), la cual establece los derechos y obligaciones de las partes involucradas en las relaciones laborales.

A lo largo de la historia, el derecho laboral ha sido fundamental para promover la justicia social y mejorar las condiciones de vida de los trabajadores. Sin embargo, en un contexto de constante transformación económica y tecnológica, la legislación laboral enfrenta importantes desafíos para garantizar su efectividad en un entorno cada vez más globalizado y competitivo.

La legislación laboral mexicana se centra en dos grandes pilares: el artículo 123 constitucional y la ley federal del trabajo.

Artículo 123 constitucional: Este artículo establece los principios básicos que rigen las relaciones laborales en México, dividiéndose en dos apartados:

Apartado A: Dirigido a las relaciones laborales en el sector privado y entre trabajadores y empresas.

Apartado B: Enfocado en las relaciones laborales de los trabajadores al servicio del estado. Este artículo consagra derechos fundamentales como la jornada laboral máxima, el salario mínimo, la protección de la maternidad, las vacaciones pagadas, la seguridad social y la libertad sindical.

Ley federal del trabajo (LFT): La LFT detalla las disposiciones del artículo 123, estableciendo normas específicas sobre contratación, condiciones de trabajo, despidos, sindicatos, huelgas, seguridad e higiene en el trabajo, y resolución de conflictos laborales. Además, regula instituciones como la conciliación y el arbitraje para resolver disputas entre patrones y trabajadores.

El derecho laboral en México ha sido una herramienta esencial para proteger a los trabajadores y garantizar condiciones de trabajo dignas. No obstante, en un mundo en constante cambio, enfrenta desafíos significativos relacionados con la informalidad, la desigualdad y la transformación digital.

Para asegurar su relevancia y efectividad, es necesario continuar impulsando reformas que respondan a las necesidades de la sociedad y del mercado laboral. Así mismo, es fundamental fortalecer la cultura del respeto a los derechos laborales y promover una colaboración más estrecha entre empleadores, trabajadores y gobierno.

El derecho laboral no solo regula relaciones contractuales, sino que también refleja los valores de justicia y dignidad que deben prevalecer en cualquier sociedad. Por ello, su fortalecimiento es una tarea prioritaria para construir un país más equitativo e inclusivo.

## **Ley Federal del Trabajo.**

La ley federal del trabajo (LFT) de México es el pilar fundamental que regula las relaciones laborales entre empleadores y trabajadores en el país. Aprobada originalmente en 1970, esta ley ha sido una herramienta clave para garantizar los derechos laborales, proteger la dignidad de los trabajadores y fomentar la justicia social. A través de sus disposiciones, la LFT busca equilibrar las relaciones de poder en el ámbito laboral, donde los trabajadores, en su mayoría, se encuentran en una posición más vulnerable frente a los empleadores. Con sus principios de equidad y justicia, la ley se ha consolidado como un instrumento para asegurar condiciones laborales justas y dignas en un país con una estructura económica diversa y dinámica.

La LFT tiene como objetivos primordiales establecer las reglas que regirán las relaciones laborales en México y, en ese sentido, busca:

**Proteger los derechos de los trabajadores:** La ley establece una serie de derechos que abarcan desde la contratación hasta la terminación de la relación laboral, pasando por los derechos a una remuneración digna, condiciones de seguridad social, vacaciones y descanso, entre otros.

**Garantizar condiciones laborales justas:** Regula las jornadas laborales, el salario mínimo, los beneficios para los trabajadores y las prestaciones que los empleadores deben otorgar, siempre buscando el equilibrio y la justicia social.

**Prevenir abusos de poder y explotación laboral:** La LFT busca evitar prácticas que vulneren la dignidad de los trabajadores, como la discriminación, el acoso laboral o el despido injustificado.

**Promover la negociación colectiva y la participación de los trabajadores:** Facilita la creación de sindicatos y la negociación colectiva, permitiendo que los trabajadores tengan voz en la determinación de sus condiciones laborales.

La LFT cubre diversos aspectos relacionados con las relaciones laborales, entre los cuales destacan:

**Derechos laborales fundamentales:** La LFT establece los derechos básicos de los trabajadores, tales como:

Jornada laboral: Limita la jornada laboral a ocho horas diarias y 48 horas semanales, con disposiciones sobre horas extras y descanso semanal.

Salario mínimo: La ley obliga a los empleadores a pagar al menos el salario mínimo establecido por las autoridades federales, buscando asegurar un nivel básico de ingresos que garantice la subsistencia digna de los trabajadores.

Condiciones de trabajo: La LFT también regula las condiciones de seguridad e higiene en el trabajo, así como la obligación de proporcionar herramientas y equipo adecuado para la realización de tareas laborales.

Derechos de las mujeres y los trabajadores en general: Asegura los derechos laborales de las mujeres, incluyendo la protección en el embarazo, la lactancia, la igualdad de salario y la no discriminación.

Contratación y terminación de la relación laboral: La ley regula el proceso de contratación, donde se establece que los contratos deben ser claros y precisos, especificando el tipo de trabajo y la remuneración. Además, define las causas justificadas de despido y establece que el despido injustificado da derecho al trabajador a recibir una indemnización.

Prestaciones y beneficios laborales: A través de la LFT, los trabajadores tienen derecho a prestaciones tales como vacaciones, aguinaldo, prima vacacional, y en muchos casos, seguridad social. La ley también garantiza el acceso a servicios médicos, pensiones y otros beneficios a través de instituciones como el IMSS (Instituto mexicano del seguro social).

Sindicatos y negociación colectiva: Un aspecto crucial de la LFT es la garantía de la libertad sindical, es decir, el derecho de los trabajadores a organizarse en sindicatos para la defensa de sus intereses. También regula la negociación colectiva, que permite que los trabajadores negocien directamente con los empleadores sus condiciones laborales.

La ley federal del trabajo es un pilar fundamental en la construcción de un México más justo y equitativo. A través de sus disposiciones, garantiza los derechos de los trabajadores y busca equilibrar las relaciones laborales en beneficio de la justicia social. Sin embargo, los desafíos en su implementación, como la informalidad, la desigualdad de género y las condiciones de trabajo precarias, requieren de un compromiso constante de

las autoridades, los empleadores y los propios trabajadores para garantizar que la ley se cumpla de manera efectiva.

Es necesario que el marco normativo siga evolucionando, adaptándose a las nuevas realidades laborales, para asegurar que todos los trabajadores, independientemente de su sector o modalidad de empleo, cuenten con condiciones de trabajo dignas y un nivel de vida justo. La LFT debe seguir siendo un motor de progreso social, un garante de derechos y una herramienta para fomentar la paz laboral en el país.

### **Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado.**

Es uno de los pilares fundamentales del derecho laboral en México, específicamente diseñada para regular las relaciones laborales entre los servidores públicos y el estado. Promulgada en 1963, esta ley busca garantizar condiciones de trabajo dignas, prestaciones justas y estabilidad laboral para quienes desempeñan funciones esenciales en la administración pública. Su importancia radica en el papel central que tienen los servidores públicos para el buen funcionamiento del gobierno y la prestación de servicios esenciales a la ciudadanía.

La LFTSE fue creada para materializar las disposiciones del artículo 123, apartado B, de la constitución política de los estados unidos mexicanos, que regula el trabajo en el sector público. Entre sus objetivos principales destacan:

**Garantizar derechos laborales:** La ley establece condiciones mínimas de trabajo para los empleados públicos, como jornadas laborales, salarios, prestaciones y protección contra despidos injustificados.

**Fomentar la profesionalización y estabilidad laboral:** Promueve la capacitación y profesionalización de los servidores públicos para garantizar la calidad de los servicios prestados.

**Establecer un sistema de seguridad social:** A través del Instituto de seguridad y servicios sociales de los trabajadores del estado (ISSSTE), la LFTSE garantiza acceso a servicios médicos, pensiones, créditos para vivienda, entre otros beneficios.

**Regular la relación entre el estado y sus trabajadores:** La ley busca equilibrar los derechos de los servidores públicos con las necesidades del servicio público, En el código

civil del estado de Chiapas, en el artículo 2579, establece lo siguiente:” el que presta y el que recibe los servicios profesionales, pueden fijar, de común acuerdo, retribución debida por ellos. Estableciendo reglas claras para evitar abusos y conflictos laborales.

### **En materia Penal.**

La materia penal constituye una de las áreas más sensibles y trascendentales del sistema jurídico mexicano, ya que se ocupa de proteger los bienes jurídicos fundamentales, como la vida, la libertad, la seguridad y el patrimonio. El derecho penal tiene como objetivo principal prevenir, sancionar y reprimir conductas que vulneren estos bienes, garantizando la convivencia social en un marco de legalidad y respeto a los derechos humanos.

A través de instrumentos normativos como el código penal federal, los códigos penales locales y los códigos de procedimientos penales, el sistema penal en México establece las bases para determinar los delitos, las penas, y los procedimientos que deben seguirse en la impartición de justicia. Este ensayo analiza los fundamentos, principios y retos de la materia penal en el país.

La materia penal se rige por principios esenciales que buscan garantizar la justicia y el respeto a los derechos humanos:

**Principio de legalidad:** Ningún acto puede ser considerado delito ni sancionado si no está previamente definido en una ley.

**Presunción de inocencia:** Toda persona es inocente hasta que se demuestre su culpabilidad en un juicio justo.

**Proporcionalidad de las penas:** Las sanciones deben ser proporcionales a la gravedad del delito cometido.

**Irretroactividad de la ley penal:** Las leyes penales solo se aplican a hechos ocurridos después de su promulgación.

**Reinserción social:** El sistema penal debe estar orientado a la readaptación de los condenados y su reintegración a la sociedad.

El fundamento de la materia penal en México se encuentra en la constitución política de los estados unidos mexicanos, particularmente en los artículos:

Artículo 14: Garantiza el principio de legalidad, estableciendo que ninguna persona puede ser sancionada sino en virtud de una ley expedida con anterioridad al hecho delictivo.

Artículo 16: Protege contra detenciones arbitrarias al exigir una orden de aprehensión emitida por una autoridad judicial.

Artículo 17: Garantiza el acceso a la justicia, afirmando que ninguna persona puede hacerse justicia por sí misma.

Artículo 18: Establece las bases para el sistema penitenciario, orientado hacia la reinserción social.

Artículo 20: Define los derechos de las personas imputadas y las víctimas, estableciendo el sistema penal acusatorio y oral.

La constitución establece un equilibrio entre los derechos de las personas acusadas de cometer delitos y los derechos de las víctimas, con el fin de garantizar un debido proceso y evitar abusos de autoridad.

### **Código penal para el Distrito Federal (hoy ciudad de México) en materia del Fuero Común y para toda la República en materia del Fuero Común.**

El código penal para la ciudad de México (antes Distrito Federal) y el código penal federal representan dos pilares fundamentales del derecho penal en México. Aunque ambos regulan la materia del fuero común, tienen alcances y objetivos específicos que los distinguen. Este ensayo explora la importancia del código penal en materia del fuero común, tanto en la ciudad de México como a nivel nacional, analizando su impacto, estructura y desafíos en la protección de los bienes jurídicos esenciales de la sociedad.

En el sistema jurídico mexicano, los delitos se clasifican en fuero común y fuero federal con base en la competencia de las autoridades encargadas de su investigación y sanción:

Fuero común: Se refiere a los delitos que afectan directamente a las personas y bienes dentro de una entidad federativa, como el robo, homicidio, lesiones, violencia familiar, entre otros. Estos delitos son regulados por los códigos penales locales.

Fuero federal: Incluye delitos que trascienden el ámbito estatal o afectan intereses de la nación, como el narcotráfico, delincuencia organizada, y delitos fiscales. Estos son regulados por el código penal federal.

El código penal para la ciudad de México, como instrumento normativo local, regula exclusivamente los delitos del fuero común en su jurisdicción, mientras que el código penal federal puede complementar o intervenir en casos específicos.

El código penal para la ciudad de México se organiza en dos partes principales:

Parte general:

Define los principios generales del derecho penal, como la responsabilidad penal, las circunstancias atenuantes y agravantes, y los elementos de los delitos.

Establece las penas aplicables, como la prisión, multa, trabajo a favor de la comunidad y medidas de seguridad.

Introduce conceptos como la prescripción de delitos y la tentativa.

Parte especial:

Clasifica y describe los delitos del fuero común, junto con sus respectivas penas. Algunos de los delitos más relevantes incluyen:

- Delitos contra la vida y la integridad personal: Homicidio, feminicidio, lesiones.
- Delitos contra la libertad personal: Secuestro, privación ilegal de la libertad.
- Delitos contra el patrimonio: Robo, fraude, daño en propiedad ajena.
- Delitos sexuales: Abuso sexual, violación, hostigamiento sexual.
- Delitos familiares: Violencia familiar, incumplimiento de obligaciones alimentarias.
- Delitos contra la paz pública: Despojo, motín.

A pesar de los avances, el código penal para la ciudad de México enfrenta varios desafíos en su implementación:

Impunidad: Muchos delitos del fuero común, como el robo y la violencia familiar, no son denunciados o resueltos, lo que genera desconfianza en el sistema de justicia.

Corrupción y desigualdad: La aplicación desigual de las leyes penales puede favorecer a ciertos sectores de la población, especialmente a quienes tienen mayores recursos económicos o influencias políticas.

Sobrecarga del sistema judicial: La alta incidencia de delitos del fuero común satura los tribunales y dificulta la impartición de justicia oportuna.

Actualización constante: La dinámica social requiere que el código sea continuamente revisado para incluir nuevos delitos, como los relacionados con el uso de tecnología o los ataques al medio ambiente.

### **Código Federal de Procedimientos Penales.**

### **Código de Procedimientos Penales para el Distrito Federal.**

La impartición de justicia penal en México se basa en un marco normativo que garantiza un debido proceso, el respeto a los derechos humanos y la protección de los intereses de la sociedad. En este contexto, los códigos de procedimientos penales han sido fundamentales para establecer las reglas y mecanismos que rigen los juicios en materia penal. Este ensayo analiza el papel y las diferencias entre el código federal de procedimientos penales (CFPP) y el código de procedimientos penales para el Distrito Federal, así como los desafíos que enfrentaron y su transición al sistema penal acusatorio.

Durante gran parte del siglo XX y principios del XXI, México operó bajo un sistema penal inquisitivo, caracterizado por un enfoque predominantemente escrito, donde el juez tenía un papel central tanto en la investigación como en la resolución de los casos. Este sistema fue regulado por códigos como el CFPP y los códigos locales, incluido el del Distrito Federal (hoy Ciudad de México).

Con la reforma constitucional de 2008, el país inició una transformación hacia el sistema penal acusatorio y oral, orientado a la transparencia, la equidad y el respeto a los derechos de las partes involucradas. Esto implicó la creación del código nacional de procedimientos penales (CNPP) en 2014, que unificó los procedimientos en todo el país y dejó sin efecto los códigos previos, como el CFPP y los códigos locales.

Características principales del CFPP:

Sistema inquisitivo mixto: Combinaba procedimientos escritos y audiencias limitadas. Las actuaciones eran predominantemente documentales, y el juez tenía un papel central en la investigación.

Confesión como prueba clave: La confesión del imputado era considerada una de las pruebas más importantes, lo que en ocasiones derivaba en abusos como la tortura para obtener declaraciones.

Papel limitado de las partes: La víctima y el acusado tenían una participación restringida en el proceso, lo que generaba desigualdades y falta de transparencia.

Resoluciones extensas: Los juicios eran largos y burocráticos, con un fuerte énfasis en el expediente escrito.

Si bien el CFPP fue un instrumento clave para la impartición de justicia durante décadas, su diseño era inadecuado para enfrentar las exigencias contemporáneas de un sistema penal eficiente y respetuoso de los derechos humanos.

Tanto el código federal de procedimientos penales como el código de procedimientos penales para México jugaron un papel crucial en la historia del derecho penal mexicano, pero sus limitaciones estructurales reflejaron la necesidad de una transformación profunda del sistema. Con la transición al sistema penal acusatorio y oral, México ha dado un paso importante hacia una justicia más transparente, equitativa y respetuosa de los derechos humanos.

Aunque la reforma representa un avance significativo, su éxito dependerá de la capacitación de los operadores, el fortalecimiento institucional y la recuperación de la confianza ciudadana en el sistema de justicia. Solo así se podrá consolidar un sistema penal eficaz que garantice la justicia y la paz social.

## **DISCUSIÓN.**

Al reflexionar sobre el marco legal básico de nuestro sistema jurídico, considero indispensable partir del fundamento constitucional que rige toda actividad normativa en nuestro país. La constitución política de los estados unidos mexicanos es, sin duda, el pilar que estructura y delimita las competencias de las diversas áreas del derecho. En el ámbito administrativo, la constitución establece las bases para la organización y el funcionamiento de las instituciones, siempre bajo los principios de legalidad, eficiencia y transparencia.

En lo particular, me interesa resaltar la ley federal de educación, la cual regula los servicios educativos bajo un esquema que busca garantizar la calidad y equidad en el acceso a la educación. Por otro lado, la ley reglamentaria del artículo 5 constitucional juega un papel crucial al normar el ejercicio de las profesiones, asegurando que se lleven a cabo bajo principios de responsabilidad y capacidad técnica.

En lo que respecta a la ley general sobre metrología y normalización, reflexiono sobre su relevancia para garantizar que los productos y servicios cumplan con estándares de calidad. Esta normativa es fundamental para proteger tanto a los consumidores como a los productores, promoviendo un equilibrio en las relaciones de mercado.

En materia de salud, la ley general de salud y sus reglamentos son, a mi juicio, un claro ejemplo de cómo el marco legal puede influir directamente en la calidad de vida de las personas. Estas disposiciones norman desde la prestación de servicios de salud hasta la regulación de medicamentos, buscando siempre la protección del derecho a la salud.

Asimismo, considero de suma importancia la ley federal de responsabilidad de los servicios públicos, la cual obliga a los servidores públicos a desempeñar sus funciones con profesionalismo, honradez y apego a la legalidad. Por su parte, la ley federal del procedimiento administrativo establece las reglas fundamentales para la actuación de las autoridades administrativas, garantizando los derechos de los gobernados.

En el ámbito local, me resulta pertinente mencionar la ley del procedimiento administrativo del Distrito Federal, que ahora ciudad de México, la cual adapta las reglas generales del procedimiento administrativo al contexto específico de la capital del país.

En materia laboral, la ley federal del trabajo es uno de los pilares fundamentales que regula las relaciones entre patrones y trabajadores, garantizando derechos esenciales como el salario digno, la jornada laboral y la seguridad social. De igual manera, la ley federal de los trabajadores al servicio del estado asegura condiciones laborales justas para quienes desempeñan funciones públicas.

En el ámbito civil, el código civil para la ciudad de México y para toda la república en materia federal, establece las bases para la regulación de las relaciones entre particulares, mientras que el código de procedimientos civiles establece las reglas para dirimir controversias en esta materia.

Por último, en materia penal, considero que el código penal para México y para toda la república en materia federal, así como los códigos de procedimientos penales, constituyen instrumentos clave para garantizar el respeto al estado de derecho. Estos códigos no solo tipifican los delitos y establecen las sanciones, sino que también garantizan que los procedimientos penales sean justos y equitativos.

En conjunto, este marco legal básico refleja la complejidad y la riqueza de nuestro sistema jurídico, siempre orientado a garantizar los derechos fundamentales y promover el bienestar social.

## **APORTACIÓN PERSONAL.**

En mi conclusión al analizar los diversos temas que integran el marco legal básico en México, es evidente que el sistema jurídico tiene como propósito fundamental garantizar el equilibrio, la justicia y la legalidad en todas las áreas de la vida social y gubernamental. Cada ley y código revisado desempeña un papel indispensable para el funcionamiento del estado y para proteger los derechos de los ciudadanos, pero también reflejan los retos que enfrenta nuestro país en la práctica de estos principios.

Además, el marco legal básico mexicano es sólido en su diseño y abarca de manera integral los aspectos más relevantes de la vida pública y privada. Sin embargo, su efectividad depende de su correcta implementación y del compromiso de las autoridades para garantizar su cumplimiento. La corrupción, la desigualdad y la falta de acceso a la justicia son retos que debemos enfrentar como sociedad para fortalecer el estado de derecho.

Personalmente, considero que es imprescindible fomentar la educación legal y la participación ciudadana para que más personas conozcan sus derechos y puedan exigir su cumplimiento. Un sistema legal fuerte no solo depende de buenas leyes, sino también de ciudadanos informados y activos que promuevan la transparencia y la rendición de cuentas.

## **CONCLUSIÓN.**

En conclusión el marco legal básico de México es un reflejo de los valores y principios que rigen al país. A través de leyes como la ley federal del trabajo, la ley general de educación y la ley general de salud, se garantiza el bienestar de la población y se promueve el desarrollo de una sociedad más justa y equitativa. Sin embargo, la efectividad de este sistema depende no solo de su diseño normativo, sino también de su correcta aplicación y la participación activa de los ciudadanos en su defensa.

El reto para México radica en fortalecer el estado de derecho, armonizar su legislación y garantizar la eficacia de sus normas. Solo así será posible consolidar un sistema jurídico que proteja los derechos de todos y fomente el progreso social.

Además el marco legal básico en México está diseñado para garantizar el orden, la justicia y la igualdad en todas las áreas de la vida pública y privada. Desde la regulación administrativa hasta el derecho penal, cada instrumento normativo cumple un rol específico en la construcción de un estado de derecho funcional y democrático.

Sin embargo, la eficacia del sistema legal mexicano enfrenta desafíos, como la impunidad, la corrupción y la desigualdad en el acceso a la justicia. Para superarlos, es esencial reforzar la capacitación de los operadores jurídicos, garantizar la transparencia en los procesos y promover la participación ciudadana en la creación y reforma de leyes. Solo así será posible consolidar un sistema legal que verdaderamente refleje los principios de justicia, equidad y legalidad.

## **BIBLIOGRAFÍAS PRINCIPALES DE ANTOLOGÍAS UDS.**

1. Constitución política de los estados unidos mexicanos, 2025.
2. Código civil del estado de Chiapas, 2025.
3. Ley federal del trabajo.
4. Rivero Serrano Octavio, "Reflexiones sobre la realización de actividades", Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2020
5. Guerra Álvarez Rafael, Teoría del Delito en el Procedimiento Penal Acusatorio y Oral, editorial Porrúa, 2021.

## **LINKOGRAFÍA.**

<https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>

<https://mexico.justia.com/federales/leyes/ley-general-de-salud/titulo cuarto/capitulo-i/>

[https://www.nacionmulticultural.unam.mx/edespig/diagnostico\\_y\\_perspectivas/leyedasdeclaraciones/6%20EDUCACION/ARTICULOS%207-8-16-32.pdf](https://www.nacionmulticultural.unam.mx/edespig/diagnostico_y_perspectivas/leyedasdeclaraciones/6%20EDUCACION/ARTICULOS%207-8-16-32.pdf)

## **REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.**

1. Suprema Corte de Justicia de la Nación. (2023). Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. México.
2. Disponible en: [www.diputados.gob.mx](http://www.diputados.gob.mx)
3. Secretaría de Gobernación. (1994). Ley Federal del Procedimiento Administrativo. Última reforma 2023.
4. Disponible en: [www.diputados.gob.mx](http://www.diputados.gob.mx)
5. Gobierno de la Ciudad de México. (2009). Ley del Procedimiento Administrativo del Distrito Federal. Última reforma 2023.
6. Disponible en: [www.consejeria.cdmx.gob.mx](http://www.consejeria.cdmx.gob.mx)
7. Secretaría de Gobernación. (1945). Ley Reglamentaria del Artículo 5 Constitucional Relativa al Ejercicio de las Profesiones en la Ciudad de México. Última reforma 2023.
8. Disponible en: [www.diputados.gob.mx](http://www.diputados.gob.mx)
9. Secretaría de Salud. (1984). Ley General de Salud. Última reforma 2023.
10. Disponible en: [www.salud.gob.mx](http://www.salud.gob.mx)

11. Secretaría de Salud. Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Investigación para la Salud. Última reforma 2023.